

<https://info.nodo50.org/Accion-del-Eje-Control-Social-y.html>



Acciones del Eje Control Social y Migraciones: Acción en la sede de la SGAE y ante la sede de Iberia



- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Miércoles 19 de mayo de
2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Hoy, martes 19 de mayo, han tenido lugar las dos acciones del Eje de Control Social y Migraciones de la Semana de Lucha Social Rompamos el Silencio.

Primera acción: Sede de la SGAE

Hace escasos minutos, decenas de activistas del Eje de Control Social y Migraciones de Rompamos el Silencio han dado comienzo a la tercera acción de esta IX Semana de Lucha Social.

La acción ha comenzado pasadas las 12 del medio día en la sede de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), a la que uno de los grupos de activistas han accedido con la intención de protestar por la permanencia en prisión de cerca de un centenar de manteros, como consecuencia de la aplicación de los artículos del Código Penal en los que se "protege" la propiedad intelectual.

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH266/DSC_1472-cdm-fac51-64fb3.jpg] **DSC_1472-cdm-fac51**

La protesta está dividida en dos grupos: en el exterior, un grupo de activistas con caretas de Ramoncín han desplegado mantas en las que han colocado copias de CDs simulados de Ramoncín y Teddy Bautista, mientras sujetan una pancarta en la que se puede leer "100 manteros en prisión, la SGAE se lucra". L@s activistas gritan "Ningún mantero en prisión" y "Ningún mantero es ilegal".

Mientras tanto, el grupo del interior, éstos con caretas de manteros, proceden a hacer lo mismo con mantas en las que han colocado copias de los mismos CDs. Gritan "Tomando las calles, rompiendo el silencio", "Ningún mantero es ilegal", "Cuatro días de lucha social". La policía ha hecho acto de presencia en el edificio, y varias furgonetas de antidisturbios están rodeando la sede.

El grupo exige como reivindicación que el presidente de la SGAE, Teddy Bautista, quien hace meses declaró a prensa que "no le gustaba la idea de que hubiera manteros en prisión", haga esta vez una declaración en la que pida la excarcelación de los manteros que permanecen en la cárcel. Pasados quince minutos de las 12, los activistas intentan mantener la interlocución con representantes de la SGAE mientras la presencia policial se mantiene en el exterior. Un cordón de 6 policías está bloqueando el acceso al edificio, sin dejar entrar ni salir a nadie.

Varios miembros de la SGAE salen al exterior del edificio para hablar con los mandos policiales. Mientras tanto, en el interior, l@s activistas gritan "SGAE señala, maderos apuñalan", "SGAE escucha, seguimos en la lucha" y "La unión, la unión, la unión hace la fuerza" (traducción del grito "Mboló Moye Dole", en wolof, lema utilizado por los manteros organizados en su lucha por la despenalización del top manta). A las 12,30hs, tres activistas pueden por fin acceder a una conversación con un representante de la entidad en el interior del edificio.

Minutos después, la policía se retira de la entrada de la SGAE y se repliega sobre una esquina de la calle Fernando VI. En el exterior, l@s activistas corean "Un bote, dos bote, ladrón el que no bote", y "Tomando la SGAE, Rompiendo el Silencio" o "La SGAE se enriquece, destruye la cultura". Algun@s trabajadores de la SGAE, nos comentan desde el interior, han manifestado cierto nerviosismo ante la presencia de l@s activistas.

A veinte minutos de la una del mediodía, seis unidades de las UIP (Unidades de Intervención Policial, antidisturbios)

se han colocado en la puerta del edificio. El grupo exterior sigue, sin embargo, ahí, con las mantas y las caretas de Ramoncín. La careta es un pequeño homenaje a la primera [acción realizada por Rompamos el Silencio en 2006 en el mismo lugar, organizada por el Eje de Cultura Libre para protestar contra el Canon de la SGAE](#), en la que decenas de activistas irrumpieron en la sede con el mismo disfraz.

A las 13hs, I@s activistas comienzan a recoger las mantas y los CDs y proceden a salir del edificio. La policía comienza a identificar a I@s activistas que estaban en el interior, que salen en fila de uno.

En declaraciones a Centro de Medios, los activistas señalan que la interlocución se ha desarrollado sin posibilidad de acuerdos. La demanda planteada por el Eje de Control Social y Migraciones pedía un pronunciamiento público por parte de la SGAE a favor de la liberación de los manteros, cosa a la que se han negado, remitiéndose a un comunicado supuestamente ya emitido por la entidad. Destacaban que la petición deberían haberse realizado por los "canales adecuados para ello" e incluso han llegado a sugerir que se promoviera una recogida de firmas, "ya que Rompamos el Silencio parece tener más poder de convocatoria que la propia SGAE". El portavoz de la entidad ha reconocido, sin embargo, que los manteros son "el eslabón débil de la cadena" y se ha manifestado a favor del indulto para ellos, a pesar de que se ha negado a pronunciarse públicamente sobre el tema, trasladando la responsabilidad al poder judicial.

A las 13,20hs se da por finalizada la acción del Eje de Migraciones y Control Social de Rompamos el Silencio.

Hace pocas semanas el Parlamento aprobó una reforma del Código Penal, en la que formalmente se eliminan las penas de prisión para los manteros. La reforma prevé que la venta ambulante de CDs deje de ser un delito para pasar a ser una falta. Sin embargo, la obligatoriedad de pagar la indemnización que exige la SGAE dificulta extraordinariamente el pago de la multa correspondiente a la falta, lo que de facto supone que los manteros acabarán ingresando en prisión bajo el régimen de días-multa (por cada dos días de impago, un día de cárcel). Se trata, denuncia el eje, de una medida cosmética que no cambia la situación para centenares de personas que se gana la vida con la venta ambulante de CDs.

La denuncia incluye además un énfasis en el lucro obtenido por la SGAE, cuyas indemnizaciones se calculan de acuerdo con criterios de mercado: una entidad de beneficios millonarios se sigue lucrando a costa de personas que acabarán en la cárcel por no poder pagar una multa. "Su beneficio es marginación".

Por último, se vuelve a poner sobre la mesa la reivindicación de cultura libre, frente a la mercantilización de la misma por parte de las entidades de gestión. Como ya sucediera en 2006, año en que Rompamos el Silencio realizó su primera acción en la SGAE, se busca visibilizar la perversión de la cultura por los intereses de mercado.

En los últimos meses, decenas de organizaciones sociales y personalidades públicas se han pronunciado contra las medidas que supone penas de cárcel, formales o encubiertas, contra los manteros. Cabe destacar la campaña realizada por el Ferrocarril Clandestino, asociaciones de internautas y usuarios de internet, personalidades del mundo de la cultura, entre otros.

Comunicado de la acción del Eje de Control Social y Migraciones

Volvemos a la SGAE

Cuatro años después, volvemos a la SGAE, porque seguimos teniendo motivos.

En estos días se ha celebrado en Madrid la cumbre América Latina-Caribe-Unión Europea, en la que jefes de estado y de gobierno se han sentado a hablar, entre otras cosas, sobre políticas migratorias. ¿Qué han decidido sin nosotras? Las últimas noticias señalan que hay un millón de hermanos y hermanas sin papeles en el Estado español. La mano de obra que ocupa los peores puestos de trabajo, la que no tiene derechos sociales; la misma mano de obra que los ayuntamientos se niega a regularizar, la que es deportada con grilletes y narcóticos, es objeto de debate entre los mandatarios europeos y latinoamericanos... ¿Qué habrán decidido? ¿Menos cupos? ¿más controles? ¿nuevas restricciones?

Hace unas semanas, se aprobaba una nueva reforma del Código Penal, en la que el gobierno anunciaba a bombo y platillo la “despenalización del top-manta”. La pretendida despenalización atendía a un reclamo social, tras la entrega de más de 20.000 firmas en contra del mantenimiento de los artículos 270 y 274 del código, que condenaba a los manteros a entre 6 meses y dos años de cárcel. En la práctica, esta medida ha supuesto de manera habitual que los jueces opten por expulsar a los manteros, que no suelen tener papeles, con una prohibición de entrada de entre 6 y 10 años, lo que supondría que tendrían que ser confinados en un CIE (Centro de Internamiento para Extranjeros) durante 40 días; sin embargo, como los trámites para esa expulsión no siempre se producen dentro de plazo, y para evitar su puesta en libertad pasados esos días, son enviados a la cárcel para garantizar que no huyen. Allí, a su retención se suman los días-multa (dos días de cárcel por cada día de impago) a los que son condenados en concepto de indemnización a la SGAE, que normalmente no puede afrontar.

La nueva reforma del Código Penal elimina el delito en la venta del top-manta y lo convierte en una falta. Nos hacen creer que así los manteros no irán a la cárcel, cuando en realidad sigue sucediendo que la imposibilidad de pagar las multas por parte de gente que tiene que ganarse la vida con la venta ambulante se convierte en cárcel. A ello se siguen sumando las indemnizaciones que hay que pagarle a la SGAE, calculadas con criterios draconianos por la hiperprotección que tiene la propiedad intelectual, por criterios de mercado. Es decir, que ahora no sólo bastará con que un mantero venda 20CDs para que pueda ser encarcelado, sino que probablemente lo será por no poder pagarle a la SGAE la indemnización que le asignarán. Lo único bueno de esta reforma es que ahora podemos decir con claridad quién es el responsable de los encarcelamientos del pasado y de los que están por venir. Con esta acción simbólica queremos denunciar el papel clave de las entidades de gestión en el hecho de que 500 personas hayan pasado por las cárceles españolas desde 2003, de las cuales hoy 93 siguen encarceladas, 20 en la Comunidad de Madrid. Pese a la reforma, los manteros seguirán yendo a la cárcel, y será por no poder pagarle a la SGAE. Son los beneficios para entidades lucrativas los que castigan a quienes cruzan el Estrecho en patera, jugándose la vida, para luego ir a parar a prisiones. Son ellos los que se lucran con la privatización de la cultura. Son ellos los que presionan a los gobiernos de turno para que nada cambie, para que todo siga igual.

La SGAE alcanzó en 2007 unos ingresos de 377,2 millones de euros, un 10,1% más que en 2006, sin que todavía se aplicara la recaudación por el canon: 40 millones más al año, según estima su propio presidente, Teddy Bautista. No podrán decir que son sus afiliados los que están detrás de estas presiones: 179,7 millones de esos beneficios no se reparten todavía porque sus beneficiarios están en “proceso de identificación” y pasarán a la caja común pasados cinco años si no los reclaman, tal y como dicen los estatutos de la entidad.

No necesitamos muchos motivos para volver a SGAE. Su afán recaudatorio privatiza beneficios y socializa las pérdidas. Pérdidas que pagas tú cuando te bajas música de Internet, pero que sobre todo pagan en carne propia quienes van a parar a la cárcel más cercana cuando la venden.

NI UN MANTERO EN PRISIÓN. DERECHOS PARA TOD@S!!!

Eje de Control Social y Migraciones. Rompamos el Silencio 2010

Cobertura de la acción de Rompamos el Silencio en 2006 ante la sede de la SGAE

Ver cobertura [aquí](#)

Fuente: [Centro de Medios](#)

Segunda Acción: Clausurada la sede de Iberia

A las 13,30hs medio centenar de activistas se concentran ante la sede de Iberia, situada en la calle Velázquez, 130-134.

L@s activistas han procedido a precintar la entrada del imponente edificio, en cuya entrada han colocado una pancarta en la que se puede leer "Iberia clausurada, deportaciones ¿low cost?" y otra que dice "Deportaciones: no te cruces de brazos". Han pegado además varias pegatinas en las que podía leerse "Clausurado".

La sede de Iberia ha sido de facto clausurada, al grito de "Tomando las calles, rompiendo el silencio" y "Cuatro días de lucha social". Frente a la puerta, se ha procedido a la lectura de un comunicado, mientras vari@s trabajadores de la empresa, curios@s, se asomaban a las ventanas.

En el comunicado se puede leer:

"El gobierno español, presidente de turno de la UE, se reúne estos días con los mandatarios de algunos países cuyos ciudadanos desporta. Se favorece la libre circulación de mercancías y capitales, mientras se restringe el libre movimiento de las personas. No te cruces de brazos.

En iberia lo hemos vuelto a hacer. Turista, business, primera clase. iberia ha creado un nuevo tipo de billete: deportado. En esta nueva clase, no hay overbooking, no hay que facturar equipaje. Sin papel, más sencillo, más sencillo, más rápido y directo al avión. Iberia te brinda la posibilidad de compartir tu viaje con una persona que esté siendo deportada. Ella no puede elegir, tú sí. Colabora con tu compra de un billete de Iberia a pagar las deportaciones. Otras aerolíneas, como Aerolíneas Argentinas, Aerosur, Air France, Air Europa, Alitalia, Swiss Air o Brithis Airways también han incorporado este nuevo servicio: billete deportado, una nueva forma de viajar."

La acción pretende señalar a las compañías aéreas españolas implicadas en las deportaciones de migrantes. La empresa española es una de las más destacadas en la colaboración con el Ministerio del Interior a la hora de ejecutar las órdenes forzosas de expulsión, que afectan a centenares de personas cada año. Algunos de estos traslados, en los que literalmente se secuestra a ciudadanos latinoamericanos y africanos con destino a sus supuestos países de origen (en el caso de los segundos, en muchas ocasiones, simplemente los deportan a países con los que existen acuerdos de extradición), han saltado a los medios de comunicación de masas por la aplicación de narcóticos sobre las presonas deportadas.

Pasados unos minutos, dos furgonas de policía hacen acto de presencia y l@s activistas comienzan a retirarse. La acción simbólica de clausura de la sede de Iberia en Velázquez se da por terminada.

Acciones del Eje Control Social y Migraciones: Acción en la sede de la SGAE y ante la sede de Iberia

Fuente: [Centro de Medios](#)